

**SOCIOPSICOLOGÍA, PSICOLOGÍA
HUMANA COMPARADA, Y APLICACIONES
INTERDISCIPLINARIAS DE LA PSICOLOGÍA**

***SOCIOPSYCHOLOGY, HUMAN COMPARATIVE
PSYCHOLOGY, AND INTERDISCIPLINARY
APPLICATIONS OF PSYCHOLOGY***

Emilio Ribes Iñesta¹
Universidad Veracruzana

Resumen

Se examina el objeto de conocimiento de la psicología como una disciplina coextensiva de la ciencia bioecológica y la ciencia histórico social. Se analizan los problemas históricos y lógicos relacionados con la identificación de una fenomenología empírica de lo psicológico, y de la formulación de un objeto de conocimiento científico abstraído a partir de ella, haciendo énfasis en los conceptos de mente, consciencia y comportamiento. Se señalan las diferencias entre las multidisciplinas de la sociopsicología y de la psicociología, subrayando la naturaleza comparada de esta última. Finalmente, se discuten las posibles aplicaciones de la psicología como extensiones interdisciplinarias.

Palabras clave: comportamiento psicológico, sociopsicología, psicociología, psicología comparada, interdisciplina.

1. Dirigir Correspondencia a: Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano, Araucarias y Agustín Melgar. (Col. Revolución). 91100 Xalapa, Ver., México. Correo electrónico: eribes@uv.mx

Abstract

Psychology's subject matter is examined as coextensive to bioecological and sociohistorical sciences. Historical and logical problems dealing with the empirical identifications of psychological phenomena and the further formulation of an abstracted scientific subject matter are discussed, with special emphasis on the concepts of mind, consciousness, and behavior. Differences between multidisciplinary intersections of sociopsychology and psychosociology are pointed out, stressing the comparative nature of the latter. Finally, possible applications of psychology as interdisciplinary extensions are discussed.

Key words: psychological behavior, sociopsychology, psychosociology, comparative psychology, interdiscipline.

No es posible examinar las relaciones multidisciplinarias de la psicología con otras disciplinas y sus aplicaciones a diversos campos interdisciplinarios de la vida social y natural, sin antes justificar y delimitar el dominio propio de la psicología como una disciplina científica. Por consiguiente, comenzaré por lo que en otras disciplinas se consideraría un asunto obvio, pero que en el caso de la psicología no solo no lo es, sino que constituye el origen y permanencia sostenida de conflictos y confusión conceptuales: su objeto de conocimiento.

La psicología y las ciencias

Las ciencias empíricas son aquellas que analizan e intentan comprender distintos aspectos y niveles de organización de los fenómenos de la realidad que constituyen la experiencia cotidiana de los seres humanos. A lo largo de la historia, las distintas ciencias empíricas se han conformado a partir de la segmentación analítica de los objetos o cosas y acontecimientos o sucesos que conforman el mundo en el que vivimos, operamos y experimentamos. Esa realidad, lo dado, se presenta siempre en forma concreta, en cada momento y lugar, pero las cien-

cias, como un modo de conocimiento especializado, fragmentan dicha realidad separando a los concretos en componentes diversos, es decir, abstrayendo lo existente en forma analítica. Con este proceder, cada ciencia empírica conforma un dominio de conocimiento específico, cuyos objetos de estudio ya no corresponden a las cosas y sucesos concretos como tales, sino solo a algunas de sus propiedades transversales. Mediante este proceder de segmentación transversal y abstracción analítica, las diversas ciencias se complementan abordando distintas propiedades y niveles de complejidad de la organización de la realidad. La realidad es una, pero los objetos de conocimiento de las ciencias empíricas son múltiples, y cada objeto de conocimiento apunta a un nivel de complejidad de la realidad. Algunas ciencias abordan propiedades comunes a todo lo existente, como ocurre con la física y la química, mientras que otras se plantean el análisis de propiedades de solo un fragmento de la realidad manifiesta, como ocurre con la bioecología, la ciencia histórico social, y la lingüística. A mayor complejidad del objeto, la “geografía” empírica incluida es menor.

A lo largo de la historia, las ciencias empíricas se han conformado progresivamente, integrando campos originalmente separados, o transformando técnicas y procedimientos en métodos para el estudio de nuevos dominios. Es así que las ciencias empíricas que ahora reconocemos como tales han delimitado sus dominios de conocimiento, sinuosamente en ocasiones, mediante la formulación y el refinamiento continuo de sus categorías y conceptos específicos. A pesar de que las categorías formuladas (y sus lógicas subyacentes) fueron deficientes o insuficientes en distintos momentos, las distintas ciencias empíricas antes mencionadas nunca mostraron ambigüedad, confusión o contradicciones significativas respecto de la delimitación de sus dominios *empíricos*. Este no es el caso de la psicología. Es la única disciplina en la actualidad, que reclama la posibilidad de un dominio científico empírico propio que, sin embargo, por diversas razones, no ha sido capaz de delimitar con precisión, no solo respecto de otras ciencias empíricas consideradas limítrofes, sino, lo que es más grave, en el propio “interior” de su proyecto como disciplina. No solo no existe acuerdo o

consenso sobre que es lo “psicológico”, sino que, como resultado inevitable, tampoco se dispone de un lenguaje técnico compartido o de una lógica teórica común aceptada.

Ya he afirmado antes (Ribes, 2000) que no existe una psicología, sino múltiples psicologías, cada una de ellas delimitando un objeto de conocimiento distinto, y proponiendo conceptos y métodos incommensurables respecto de las otras. No se trata, como algunos comentan, que la psicología constituya una ciencia multiparadigmática, sino que, por el contrario, constituye un proyecto de ciencia con propuestas paralelas o divergentes, caracterizado por la confusión conceptual y la vaguedad terminológica. Los lenguajes de la(s) psicología(s) son lo más aproximado a la fábula de la Torre de Babel, sin necesidad de suponer, en nuestro caso, que se trata de un castigo divino. A partir de Franz Brentano (1874), sembrando el mimetismo de los camaleones que cambian su apariencia circunstancialmente, las distintas psicologías se han reciclado en el transcurso de la historia, reproduciendo las mismas lógicas categoriales y conceptos, pero empleando términos y modelos o representaciones formalmente diferentes (Ribes, 1986). Por este motivo, la renovación de las propuestas psicológicas es solo aparente. Hay recurrencia de viejas lógicas y conceptos sin que se abandonen los supuestos y formulaciones precedentes presuntamente “superadas”, muchas de ellas trazables a metáforas raíz entrañadas en las tradiciones pitagóricas, orientales y judeocristianas. El problema central yace en la carencia de un objeto de conocimiento consensuado para la psicología, así como de la falta de criterios compartidos para reconocer la fenomenología a partir de la cual formular, mediante abstracción analítica, dicho objeto de conocimiento. Se pueden señalar dos razones para dar cuenta de esta condición histórica de la psicología: la dificultad para identificar los fenómenos psicológicos como acontecimientos observables cotidianamente, y la incorporación del término ‘comportamiento’ como una transacción metodológica para justificar la inferencia de la mente, consciencia o cognición. Ambas razones están íntimamente interconectadas y, en parte, se han sustentado en criterios y prácticas ideológicas propias de las distintas formaciones

sociales en las que se incubó primero y, después, se desarrolló la noción de un mundo psicológico y la posibilidad de conocerlo.

Todas las ciencias empíricas construyen su objeto de conocimiento a partir directamente de la experiencia y referencia de las cosas y acontecimientos que conforman la vida cotidiana. De este modo, es bien conocido como la física se fundamentó inicialmente en el movimiento de los cuerpos y sus efectos, mientras que la química lo hizo a partir del reconocimiento y uso de distintos tipos de sustancias y el resultado de sus mezclas, separaciones y transformaciones. En el caso de la geobiología, los hallazgos de fósiles y la experiencia cotidiana con plantas y animales mostraron un variado escenario de la vida como fenómeno. La ciencia histórico social se forjó en la comparación cotidiana de las prácticas de vida de los individuos en el grupo social, en el contraste de sus recursos y costumbres, y en el conocimiento de otras culturas propiciado por el comercio, los viajes, o las guerras e invasiones. Finalmente, el lenguaje, como lengua hablada y escrita, es omnipresente en todas las relaciones humanas, sin el cual la práctica social compartida sería imposible. Ser parte de un grupo social es sinónimo de comprenderlo en el lenguaje, ya sea en la forma de gestos, o hablado y escrito. En el caso de la psicología, ¿cuál ha sido el escenario de su fenomenología en la vida ordinaria? El término 'psicológico' no ha sido de uso frecuente en las prácticas ordinarias y, si acaso, comenzó a emplearse más en el contexto de la neurología y psiquiatría a finales del siglo XIX y principios del XX. Antes, formaba parte, eventualmente, del discurso filosófico relacionado con el problema del conocimiento sensible y las pasiones. Al margen de esta consideración, el único sentido que tiene referirse a fenómenos psicológicos es siempre respecto del individuo y su experiencia y vida singulares en relación con los otros en sociedad. En el caso de los animales, solo para algunos, es una atribución que se realiza por analogía (Romanes, 1883).

La fenomenología psicológica: consciencia y conductismo metodológico

Si la fenomenología social se da en la experiencia práctica entre individuos, la fenomenología psicológica puede reconocerse en la experiencia práctica del individuo como punto de referencia. Sin embargo, el individuo no es un individuo aislado frente al mundo, como lo planteó y plantea la filosofía fenomenológica. El individuo es un participante diferenciado en las relaciones sociales y, como tal, su experiencia como individuo es siempre experiencia y práctica en relación con otros *en* el lenguaje. Las prácticas autorreferenciales del individuo respecto a otros y del propio individuo como parte de un colectivo constituyen, en el sentido ordinario de la expresión, ‘experiencias conscientes’, es decir, actividades de las que el individuo se percata, da cuenta o nota, pues de otro modo sería absurdo suponer que los individuos hacen cosas sin experimentar, en ese sentido, lo que están haciendo, por ejemplo, escucharse hablando o localizar sus movimientos. Ser consciente o estar consciente es sinónimo, en primera instancia, de ser reactivo a lo que se hace y ante lo cuál se hace (Ribes, 2011). No implica ningún tipo de observación o percepción sobrepuesta a la propia práctica o comportamiento y, mucho menos, una percepción interior como lo asumen las diversas propuestas, que identifican a una entidad denominada “mente” con una experiencia “interna o interior” de aquello que se hace y en relación con lo que se hace. El uso ordinario del término “consciencia” asume siempre que cuando se hace algo, se dice algo, o se reacciona ante algo, ello implica que se es consciente. La consciencia en este sentido es sinónimo de reactividad y de comportamiento ante algo o alguien, y se asume como una característica intrínseca de cualquier forma de comportamiento humano, no así del animal en general, y mucho menos de los *phyla* inferiores de este reino, de los que no se acostumbra predicar que dispongan de ‘consciencia’ como característica adicional a la reactividad sensible. En otras palabras, la consciencia no implica en primer término una reflexión como experiencia “interna” *previa* al comportamiento humano, sino que es una condición que tie-

ne lugar en forma automática *con y en* el comportamiento. El otro uso del término ‘consciencia’ es eventual y se emplea como justificación retrospectiva de alguna acción ya realizada, la que ocurre siempre en la forma de calificación y argumentación lingüística, y/o de sentimiento moral como manifestación empática (Ribes, 2018). En la tradición de la psicología mentalista, en todas sus versiones, la consciencia se plantea como una experiencia interna consistente en la *representación* de un acontecimiento de la que participa el individuo. La consciencia se constituye, de esta manera, en un mundo interno, el mundo psicológico, que le da sentido al mundo considerado, equívocamente, “externo”. Sin embargo, es evidente para cualquiera que esa supuesta experiencia consciente, o cualquier forma de consciencia, solo puede ser como referencia a objetos y acontecimientos, objetos y acontecimientos cuyo sentido siempre se da en el lenguaje. Las impresiones, luces, sonidos y movimientos, en y por sí mismos, carecen de sentido, sino es como referencia en el lenguaje. La experiencia consciente fuera de o sin el lenguaje no solo es un mito, sino que es un absurdo. Todo lenguaje es una práctica social compartida y toda experiencia individual es siempre experiencia en el marco de referencia de esa práctica compartida.

A partir de la tradición cartesiana, se asumió que el lenguaje constituía una manifestación del alma racional y su funcionamiento. De hecho, como lo testimonia en la actualidad Chomsky (1975), por ejemplo, se asumía que la gramática del lenguaje era reflejo de la gramática del pensamiento o de la “cognición” en términos más genéricos. En ese contexto, las palabras y sus distintas formas de segmentación constituían signos de las ideas y conceptos, que a su vez eran representaciones de las cosas o de la reflexión sobre las cosas en tanto impresiones de los sentidos. Se ha supuesto, incorrectamente, que el significado de las palabras corresponde a lo que denotan: objetos y acontecimientos del mundo exterior, o entidades y actividades del mundo interior de la consciencia. Bajo esta lógica, los sustantivos representan objetos y acontecimientos, mientras que los verbos representan acciones. Los sustantivos “abstractos” representan, de igual manera, la reificación de relaciones en la forma de características y propiedades de las personas

y los objetos: bondad, inteligencia, dureza y otras más. La cosificación de los referentes de las palabras, con base en una supuesta función universal de su gramática, ha convertido a muchas palabras y expresiones de las prácticas del lenguaje ordinario en entidades y actividades no observables. Se supone que las palabras y expresiones referidas al mundo psicológico, a diferencia de aquellas referidas al mundo físico, no pueden ser observadas directamente y carecen en sí mismas de propiedades ostensivas. Cuando se dice que se piensa, se imagina, se percibe, se siente, se recuerda y muchas otras expresiones semejantes, en la medida en que dichas *supuestas* actividades no son evidentes a la observación directa, se considera que las expresiones en cuestión son en realidad reportes que describen actividades y entidades en el interior del individuo. Bajo esta lógica, la “opacidad” del cuerpo no permite ver o escuchar la operación de dichas entidades, aunque hoy en día, algunos creen que los flujos sanguíneos revelados por las técnicas de resonancia magnética constituyen imágenes de los procesos y fenómenos psicológicos en el cerebro. Si en un principio, estas entidades y actividades psíquicas se consideraron no materiales, en la actualidad se conciben como fenómenos materiales “especiales”, que tienen lugar en el cerebro como actividades sublimadas. Una analogía pertinente sería la de los vapores que desprende la destilación del alcohol en un alambique: la realidad exterior es el alcohol, el cerebro es el alambique, y el mundo psicológico como qualia o fenómenos de la consciencia son los vapores, también llamados curiosamente “espíritus”. Sin embargo, como lo ha explicitado Ryle (1949) de manera contundente, las palabras y expresiones “mentales”, en la forma de verbos y sustantivos, en las prácticas del lenguaje ordinario, no corresponden a la lógica de las entidades y las ocurrencias. Constituyen términos y expresiones cuya lógica es la de las disposiciones, es decir, de las colecciones de ocurrencias, ya sea como tendencias o propensiones, como circunstancias situacionales en la forma de relaciones o cualificaciones de las ocurrencias que tienen lugar. Las relaciones y las tendencias no son el tipo de instancias de las que se puede predicar su observabilidad o su no observabilidad. Pero ello no implica que sean entidades o activida-

des ocultas en el interior del cuerpo, preferentemente en el cerebro. El que algo no sea visible, no implica que esté oculto en algún sitio vedado al observador, y tampoco significa, como lo han asumido filósofos y psicólogos, que esos supuestos fenómenos de la experiencia consciente en el interior del cuerpo solo sean accesibles al usuario de ese cuerpo (Ribes, 2001, 2004). A falta de indicadores empíricos ostensibles, la psicología construyó un objeto de estudio quimérico, en el interior del individuo, en cercana y ambigua relación con el cerebro, en el que tenían lugar las operaciones y actividades de la experiencia consciente: la mente.

A diferencias del resto de ciencias empíricas, la psicología ha carecido históricamente de un cuerpo-objeto *sustantivo* de conocimiento. Su dominio inicial, concebido como contenidos de consciencia, correspondía a fenómenos de imposible localización e identificación observacional, de modo que formuló un objeto de conocimiento empíricamente inasible, borroso y, por consiguiente, de difícil delimitación conceptual: *la mente*. La mente, y su cualidad esencial, la consciencia, se convirtieron en el objeto no sustantivo de estudio de un proyecto de ciencia empírica, con límites inciertos respecto de la bioecología, por una parte, y de la ciencia histórico social, por la otra. La mente, como sustancia ficticia de los fenómenos psicológicos, se vio obligada a principios del siglo pasado, a aceptar, a regañadientes, a un compañero de viaje: el comportamiento. Casi simultáneamente, la conducta o comportamiento apareció como elemento fundamental del objeto de conocimiento de la psicología. William McDougall (1912) y John Watson (1913) propusieron al comportamiento como eje indispensable para el estudio de los fenómenos psicológicos. McDougall consideró que la mente (y la consciencia) constituían la función organizadora de la actividad o conducta del individuo dirigida a los objetos, mientras que Watson propuso que la consciencia debía ser reemplazada por el comportamiento, entendido como lo que los individuos dicen y hacen y que, en última instancia, el término 'consciencia', tal como se usa coloquialmente, no era más que una forma de comportamiento verbal, posición que compartió Vygotsky. La consciencia, aislada del

comportamiento, era una entidad inasible. McDougall la integró a la actividad dirigida de los individuos, mientras que Watson la consideró un término del lenguaje ordinario que no correspondía a la entidad no extensa planteada por los empiristas, fenomenólogos y estructuralistas. A fin de cuentas, un individuo consciente sin hablar o hacer algo es una entidad encapsulada, cuya existencia incluso no se puede establecer. Plantear la intencionalidad de la experiencia consciente sin contacto efectivo con el objeto o acontecimiento experimentado es, cuando menos, un absurdo, y el conocimiento de esa experiencia consciente en sí como “introspección” (retrospección, en realidad), sin el reporte verbal del individuo, resulta imposible. Por estas razones, todas las psicologías existentes y por existir han quedado enmarcadas en el *conductismo metodológico*. La mente y la consciencia solo pueden ser estudiadas, en principio, a partir de los indicadores observables que procura el comportamiento, especialmente, el comportamiento lingüístico.

Ya sea como objeto específico de la psicología o como indicador de la ocurrencia y propiedades de los fenómenos psicológicos, se estableció al comportamiento de los individuos, como punto de partida o como finalidad en sí misma, del campo de conocimiento de la(s) psicología(s). Sin embargo, ya sea que se reconozca al comportamiento como objeto único de conocimiento o como medio para conocer la mente (y otras entidades o procesos/facultades hipotéticas), se presenta un nuevo problema: “comportamiento”, no es un término exclusivo de la actividad humana (o animal) y, por consiguiente, es usado también por las otras disciplinas empíricas para describir los procesos que tienen lugar en sus dominios de conocimiento. En la física se habla del comportamiento de las partículas, en la química del comportamiento de las moléculas, en la biología del comportamiento de las células, tejidos, sistemas corporales, y ecosistemas, en la ciencia histórico social del comportamiento de los grupos, de las instituciones, de los mercados y otros más, y en la lingüística del comportamiento de los usuarios genéricos de las lenguas habladas y escritas. Kantor (1963) apuntó a esta condición del término comportamiento y, por ello, propuso el de interconducta o comportamiento psicológico para

distinguirlo del comportamiento biológico que tiene una referencia exclusivamente organocéntrica.

¿Cómo ubicar al comportamiento psicológico en el continuo de las distintas ciencias empíricas? El comportamiento psicológico siempre se enmarca en la actividad del individuo. Pero la categoría de individuo no es autónoma. Constituye la diferenciación de los miembros de una especie, incluyendo al *homo sapiens*. No existen individuos *per se*, independientes de la especie (y su grupo particular de referencia). Siempre son individuos de una especie, grupo, o en el caso del ser humano, de una formación social determinada. En este sentido, todo individuo, como entidad sustantiva, es un elemento componente del dominio de la bioecología y, en el caso del ser humano, del de la ciencia histórico social. Por lo tanto, el comportamiento de los individuos constituye un elemento de los dominios de la bioecología, como comportamiento biológico, y de la ciencia histórica social, como comportamiento social, ya sea interpersonal o impersonal. ¿En donde entra el comportamiento psicológico? El comportamiento psicológico es solamente un fenómeno relacional de los comportamientos biológico y social respecto de los objetos y acontecimientos de estímulo, incluyendo a otros individuos, de la misma o de otras especies. En un escrito reciente (Ribes, 2021) he propuesto que el comportamiento psicológico consiste en un dominio empírico coextensivo con los comportamientos biológico y social y que, en esa medida, la psicología, es una ciencia coextensiva de la bioecología y la ciencia histórica social, que le procuran las entidades sustantivas de las que carece. Bajo esta lógica, el comportamiento psicológico no constituye un dominio empírico continuo espaciotemporalmente. Siempre que ocurre el comportamiento psicológico, en la forma de episodios o secuencias de episodios discontinuos, tiene lugar como una superposición estructural y yuxtaposición funcional del comportamiento biológico y/o social. La conducta psicológica, en tanto contacto funcional, es decir, nueva forma de relación de las conductas biológica y social, tiene lugar solo como *fenómeno en circunstancia*. La conducta psicológica consiste en el cambio de funcionalidad de la conducta biológica y/o social de los

individuos, dadas circunstancias nuevas particulares. En ese sentido, el comportamiento psicológico es siempre de naturaleza biográfica. Previamente, he identificado el comportamiento psicológico con el proceso de desligamiento funcional (Ribes 2018, 2021). En un sentido metafórico, el comportamiento psicológico representa las turbulencias episódicas circunstanciales que tienen lugar en el fluir de las aguas de los ríos del comportamiento biológico y/o social. Resumiendo, el comportamiento psicológico consiste en los cambios funcionales dados cambios en las circunstancias del comportamiento biológico y social del individuo.

Sociopsicología y psicología humana comparada

El compuesto de dos ciencias empíricas no constituye una nueva ciencia como ha dictado la moda postmoderna, que anuncia la proliferación incesante de nacimientos de supuestas nuevas ciencias. Se trata, en realidad, solamente de una intersección o complementación multidisciplinaria, dependiendo de la distancia entre los límites de segmentación analítica de las disciplinas en cuestión.

En el caso de la sociopsicología, recientemente hemos planteado (Ribes, Pulido, Rangel & Sánchez-Gatell, 2016) una propuesta teórico-metodológica para analizar las relaciones interindividuales en el marco de las instituciones de las formaciones sociales. En este caso, el dominio teórico-empírico corresponde al de la ciencia histórico social, y la contribución de la psicología, de carácter metodológico, se dirige al análisis del comportamiento social entre individuos, concibiendo a las instituciones formales del Estado como sistemas impersonales de prácticas compartidas y la cultura como instituciones informales de tipo interpersonal, ambas prácticas jerarquizadas y entrelazadas. Desde esta perspectiva, la sociopsicología constituye una aportación analítica respecto de las interacciones entre individuos que tienen lugar a nivel institucional en una determinada formación social, empleando para ello no sólo métodos observacionales, sino también métodos de naturaleza experimental. La unidad de análisis reside en las interacciones o

relaciones entre individuos, y las variables institucionales, en tanto circunstancias, se analizan en la forma de contingencias supraordinadas a los individuos. Las contingencias institucionales se estructuran a partir de tres dimensiones funcionales transversales a toda institución de la formación social: el intercambio que determina la complementación y que es el fundamento inicial de la división especializada del trabajo y la apropiación de sus productos, el poder que determina el dominio con base en el establecimiento de segmentos jerárquicos y clases, y la sanción que determina el acotamiento de las relaciones de intercambio y de poder entre individuos. Estas dimensiones funcionales se organizan en tres ejes: el económico, el político y el jurídico, ejes que vertebran e integran a las distintas regiones y subdisciplinas de la ciencia histórico social.

La sociopsicología se plantea el análisis y la comprensión de las relaciones interindividuales en el ámbito institucional como relaciones de intercambio, de poder y/o de sanción. De este modo, el comportamiento social como comportamiento institucional, puede examinarse en sus componentes moleculares constituidos por las relaciones entre individuos, analizándolos como procesos fraccionales regulados por contingencias constitutivas de las complejas relaciones de interdependencia que caracterizan a las relaciones sociales como relaciones supra-individuales. La unidad de análisis sociopsicológica es la interacción entre individuos, la díada como unidad mínima de comportamiento social inseparable, aunque pueden considerarse un mayor número de individuos, pero siempre como *individuos en relación* y no como grupo. Las relaciones interindividuales pueden ser de naturaleza interpersonal o impersonal, como la naturaleza de las propias instituciones, aunque siempre ambas dimensiones forman parte tanto de las instituciones como de las interacciones que en ellas ocurren. Se considera una relación o institución interpersonal cuando los que participan en y constituyen la institución no son reemplazables como personas específicas, como sucede en la institución y relaciones familiares. El padre, la madre y los hijos que conforman una familia no son reemplazables por otros individuos. Sin embargo, en esa misma familia se presentan características propias de las instituciones y relaciones impersonales,

es decir, siempre existen ciertas funciones sociales, la de padre, madre e hijos, que siguen ciertas pautas de comportamiento bajo relaciones de intercambio, de poder y de sanción determinadas por la formación social. En cierto grado, se puede establecer que las instituciones impersonales son siempre formales, mientras que las instituciones interpersonales son de naturaleza informal, ambas siendo prácticas colectivas compartidas por los individuos en distintos momentos y con distintos requerimientos. Las prácticas de las instituciones informales constituyen lo que denominamos la cultura de una formación social, y son prácticas que poseen una raíz y lógica de carácter histórico. Mientras que la organización formal de las instituciones representa lo que se concibe como *Estado* de una formación social (o en las sociedades arcaicas el proto-estado como jerarquías segmentarias). No se puede comprender el comportamiento social a nivel de instituciones, de segmentos de clase, o de relaciones entre individuos sin considerar el tipo de Estado y de cultura en que tiene lugar. No hay universales sociales, solo dimensiones funcionales que conforman la especificidad histórica de cada formación social. Por esta razón, las teorías ahistóricas, sin referencia a la especificidad del Estado y la cultura de una formación social, no pueden procurar un marco comprensivo del comportamiento social en su sentido amplio, y solo reproducen concepciones ideológicas del modelo de sociedad que asumen como “universal”, en los últimos cien años, la sociedad capitalista industrial y financiera “desarrollada” y sus criterios económicos, políticos y jurídicos. La llamada psicología social es representativa de esta falsa ilusión de universalidad de sus conceptos y análisis empíricos.

Pongamos atención ahora al caso de la psicología social y sus vínculos con la psicología comparada y la individuación psicológica como proceso del devenir. En el caso de la psicología, la llamada ‘psicología social’ no se ha concebido como una multidisciplina, sino como un dominio distinto dentro de o adyacente a la(s) psicología(s), referido al comportamiento de los individuos en grupos, pero a partir de los individuos y no del grupo. Este es un serio error epistémico, como se examinará más adelante, pues la llamada psicología social, o de manera

más correcta, la psicología solo puede abordarse desde una doble perspectiva, ya sea como un campo multidisciplinario de la psicología en relación con la ciencia histórico social, o bien como el análisis de la individuación psicológica, como socialización, en el caso del comportamiento humano. Dado el carácter coextensivo del fenómeno psicológico respecto del comportamiento social, se podría afirmar que, de manera explícita o implícita, toda la psicología humana constituye una forma u otra de psicología, aunque no se plantee abiertamente la colaboración multidisciplinaria. En la investigación de la conducta animal, las condiciones de laboratorio constituyen y se diseñan como situaciones relativamente artificiales y arbitrarias (aparatos, estímulos y criterios de comportamiento, por decirlo de alguna manera, poco usuales, en el nicho ecológico). En cambio, en el caso de la investigación del comportamiento humano esto es prácticamente imposible y carecería de significado funcional para los participantes. Por ello, de manera implícita o explícita, toda situación experimental sobre comportamiento humano, constituye un episodio psicología. En las ocasiones en que ocurre explícitamente, la relación multidisciplinaria consiste en el uso de métodos de observación o registro, como los sociogramas o la observación participante, o bien, lamentablemente, en la adopción acrítica de modelos económicos, de poder, o ético-jurídicos que se asumen como inmanentes a las relaciones entre individuos humanos y, por consiguiente, legítimos con el fin de generar situaciones experimentales o cuasiexperimentales representativas: el dilema del prisionero, los modelos marginalistas sobre la elección, algunas teorías del liderazgo y toma de decisiones, u otras respecto de la conducta moral son ejemplos recurrentes.

Si se acepta la premisa de que el comportamiento psicológico humano tiene lugar solo en la forma de episodios funcionales individuales en el continuo del comportamiento social, dichos episodios deben ser abordados como relaciones *personales* en el contexto de segmentos interpersonales o impersonales. No hay lugar en una ciencia empírica para el pensador de Rodin, aislado y ensimismado en su propio mundo. Incluso en aquellos casos en que el individuo está solo, su

comportamiento como práctica social se relaciona con circunstancias, acontecimientos y objetos vinculados a relaciones con otros, ya sea de manera interpersonal (al hacer algo en términos de una interacción posterior con otro) o impersonal (al leer un texto de física o llenar un formulario oficial de ingreso). Toda la conducta psicológica, como conducta personal en nuevas circunstancias funcionales, forma parte de un segmento de conducta social más amplio. Esto plantea tres distintos escenarios a contemplar en la investigación del comportamiento psicológico humano: uno, la necesidad de *neutralizar*, en la medida de lo posible, las especificidades sociales y culturales que pueden sesgar la investigación de los procesos básicos; otro, tiene que ver con el estudio de la individuación, como un análisis de los procesos y competencias psicológicas en el marco de diversos procesos de socialización identificables en forma general, desde el nacimiento hasta la muerte; y, un tercero, se relaciona con la comparación del efecto de distintos medios culturales e institucionales en la emergencia y caracterización de las diversas formas funcionales de comportamiento psicológico.

La investigación de procesos básicos del comportamiento psicológico humano debe ser orientada por categorías teóricas que no sean simples paráfrasis de circunstancias o episodios que tienen lugar en el ámbito de las prácticas sociales del lenguaje ordinario y que, usualmente, solo confirman lo que toda persona usualmente sabe, como Neisser (1981) comentó críticamente respecto del estudio de la memoria. Deben evitarse metodologías derivadas de modelos sustentados en otras disciplinas, que suponen de antemano que *todos* los seres humanos se comportan de acuerdo con o de manera análoga a un algoritmo computacional como el *Solucionador General de Problemas* (Paige & Simon, 1966), a una lógica determinada (Piaget & Inhelder, 1959), o que ciertas formas de interactuar con la realidad (las propias del alfabetizado que hace lo que los instructivos le señalan) son en principio más complejas (o “abstractas”) que otras vinculadas a la actividad práctica (Vygotsky, mencionado por Luria, 1974/1980). De la misma manera, se deben formular preguntas y emplear procedimientos que puedan ser ajustados de manera equivalente a distintas condiciones sociales,

distintas culturas, distintas lenguas, y distintos grados de instrucción, especialmente en la naturaleza de las tareas presentadas y los modos de lenguaje involucrados. En estos casos, es importante, además, no confundir el comportamiento psicológico con el comportamiento social. La psicología no trata con las prácticas compartidas entre y por los individuos, sino solamente con los cambios funcionales de dichas prácticas en el individuo concreto cuando cambian las circunstancias y los criterios funcionales en los que dicho comportamiento tiene lugar y tiene que articularse.

Un segundo aspecto es el de la individuación psicológica, es decir, como cada persona, en su devenir, se conforma singularmente a pesar de compartir circunstancias *generales* equivalentes con los demás miembros de su grupo, incluyendo el familiar. La individuación constituye el proceso de diferenciación psicológica (y social) de la persona respecto del colectivo del que forma parte. La individuación, en todas las sociedades y culturas, tiene lugar inicialmente como un proceso de apego relacionado con la reproducción de los patrones de comportamiento del grupo, la reactividad afectiva compartida, y la familiarización con los elementos funcionales del ambiente. La individuación se contempla como un proceso continuo en el devenir de la persona en la medida en que cambian los dominios sociales en los que participa y las circunstancias que los conforman. Desde esta perspectiva, el curso que adoptan los procesos psicológicos, compartidos todos por cada ser humano, resulta ser, sin embargo, único para cada persona en términos de las competencias y estilos de comportamiento que desarrolla. Es así como el comportamiento psicológico se transforma continuamente en el curso de la vida social de cada persona. Las peculiaridades que singularizan a cada individuo social y psicológicamente constituyen el resultado de la diferencialidad de sus contactos con las circunstancias que fluyen en su devenir, siempre dependiendo de las condiciones sociales que configuran lo que constituyen posibilidades y oportunidades. La individuación del comportamiento psicológico se da simultáneamente *con y en* la individuación del comportamiento social.

Finalmente, toda forma de psicología representa una psicología humana comparada, en la medida en que se intenta delimitar la concreción circunstancial de los procesos psicológicos en términos de las condiciones posibilitadas por el medio social. Se trata, por consiguiente, de una psicología que compara *intraespecífica*, en la que se comparan distintas condiciones y circunstancias sociales como posibilitadores del comportamiento psicológico y de su diferencialidad. Se pueden señalar algunos ejes de comparación del comportamiento psicológico desde esta perspectiva: a) efectos determinados por la diferencialidad funcional de la lengua y la práctica lingüística, incluyendo los modos de lenguaje involucrados (gesticular-observar, hablar-escuchar, escribir-leer), b) diferencialidad de las prácticas culturales (y “subculturales”) en alimentación, crianza, recreación y trabajo, entre otras esferas, distinguidas con toda precisión como actividades compartidas específicas, c) diferencialidad de los criterios, actividades y circunstancias características de distintos dominios de conocimiento y su ejercicio práctico, y d) diferencialidad de los criterios y prácticas de socialización. En la psicología comparada interespecífica, ya sea del ser humano con alguna(s) especie(s) animal(es) o entre distintas especies animales, el problema central radica en *qué* es lo que se compara y los criterios de validación de dicha comparabilidad, dadas las diferencias contrastadas en comportamiento biológico y en las características de los nichos ecológicos involucrados.

La práctica y aplicación del conocimiento como interdisciplina

La aplicación del conocimiento científico siempre se da en el dominio de las interdisciplinas, conjugación integrada de conocimientos diversos (no solo científicos) dirigido a una práctica social cuyos objetivos están determinados y valorados por criterios institucionales. Las interdisciplinas constituyen lo que se consideran campos profesionales, y se agrupan en distintos tipos de servicios específicamente sancionados jurídicamente y por la costumbre, para atender y, de ser

posible, resolver problemas diversos en la vida de las sociedades. Históricamente, las profesiones se van diferenciando progresivamente y especializándose a la vez en campos delimitados de servicios. Así es como han surgido las profesiones de la salud, de las comunicaciones, de la educación, de la construcción y la vivienda, del comercio, de las distintas industrias y otras más. Así, por ejemplo, la medicina en sus distintas esferas, que se autodefine como un arte científico, se ha conformado a partir del conocimiento de la física, la química, la biología principalmente, la psicología, la antropología cultural, tecnologías diversas vinculadas con instrumentación de diagnóstico, de cirugía, de rehabilitación, de sistemas de administración, de la ingeniería sanitaria, y de las prácticas clínicas acumuladas y perfeccionadas en la atención hospitalaria, entre otras. La profesión médica, o mejor dicho en un sentido amplio, las profesiones sanitarias o de la salud, constituyen un conglomerado de conocimientos y prácticas provenientes de disciplinas y fuentes diversas que convergen con un objetivo social específico: prevenir y curar las enfermedades. Todas las profesiones se regulan por sus resultados en el campo específico que las instituciones sociales delimitan para ellas.

Por esta razón, las interdisciplinas no constituyen *per se* disciplinas de conocimiento ni son multidisciplinas, sino que son prácticas institucionalizadas que integran a distintos tipos de disciplinas, entre otras, las científicas, las tecnológicas, las artísticas, las formales, y diversas clases de conocimiento práctico propio de la cultura en que se desarrollan, y que son pertinentes para la solución de problemas sociales y la procuración de servicios. Hay que recordar que en un principio barberos (a falta de odontólogos), médicos, farmacéuticos, herradores, higienistas, zoólogos prácticos y veterinarios compartían actividades sanitarias sin correspondencia con los límites que definen a estas prácticas hoy en día. La naturaleza del problema a resolver o el servicio a prestar determina la integración *práctica* de conocimientos de distintas disciplinas y cuerpos de técnicas. El núcleo de integración es la práctica profesional relativa a un campo social de problemas a ser atendidos. Los requerimientos que debe cumplir una profesión, como interdisci-

plina, son prescritos por las instituciones sociales y, en esa medida, su configuración cambia de acuerdo con distintos criterios de evaluar las demandas y necesidades sociales. Los servicios y actividades que se realizan no son independientes de la población a la que se dirigen y a las circunstancias sociales, económicas y políticas que las auspician y delimitan. Todas las profesiones cumplen un encargo social de acuerdo con los intereses de los segmentos y clases que detentan la riqueza y el poder en la formación social. Las profesiones constituyen una parte importante del entramado de la división social del trabajo y, por consiguiente, sus funciones siempre están sesgadas en beneficio directo o indirecto de los segmentos o clases dominantes.

Como ya lo he expuesto desde hace años (Ribes, 1982), la psicología no puede considerarse una profesión. Constituye una disciplina o proyecto de disciplina científica, aunque su objeto de conocimiento se delimite coextensivamente con la bioecología y la ciencia histórico social. No hay problemas psicológicos, hay problemas en las relaciones interindividuales, sean interpersonales o impersonales. No se trata de problemas de o en la "consciencia" de los individuos, sino problemas que radican en las relaciones interindividuales, problemas todos que están vinculados con las distintas esferas y funciones sociales que conforman la vida cotidiana de la persona. En aquellos casos en que la dimensión individual del comportamiento social es significativa, la psicología, como disciplina científica puede contribuir con una *extensión interdisciplinaria* al desprofesionalizar su conocimiento. La posibilidad de dicha extensión radica en el diseño de e intervención en situaciones en las que los individuos tienen que comportarse frente a cambios funcionales en las circunstancias sociales en las que participan. Dichas situaciones pueden cubrir distintos campos de problemas y espectros profesionales, como son la salud, la educación, las políticas ambientales, el trabajo, la participación ciudadana y otras más, sin que ello implique que dichos dominios o esferas sociales sean el *locus* de problemas supuestamente psicológicos. Procuran las circunstancias de la vida cotidiana en la que los individuos deben ejercitar nuevas o distintas formas de comportamiento social que ya sea, por deficiencias

en su devenir formativo, por constituir nuevas condiciones de aprendizaje, o por conflictos interindividuales de carácter moral, las personas no pueden hacerlo apropiada o adecuadamente. Esto último significa que los individuos en cuestión, u otros individuos, se ven afectados perjudicialmente en sus relaciones de convivencia.

La extensión interdisciplinaria se debe guiar por tres criterios fundamentales: pertinencia, adaptación y valoración. La pertinencia de la extensión es de doble naturaleza: una, que tiene que ver que en efecto la dimensión individual del comportamiento social constituye un aspecto relevante en la solución del problema o en el ofrecimiento del servicio; otra, que la psicología disponga de técnicas y procedimientos *efectivos* para intervenir en la circunstancia social, al margen de declaraciones sobre la intimidad emocional y similares de las personas. El criterio de adaptación se refiere a la posibilidad de que la psicología ajuste y diseñe su conocimiento, proveniente de la investigación básica, a las condiciones de concreción que requiere su *aplicación*. Como ya lo he reiterado (Ribes, 2018), no hay conocimiento científico directamente aplicable. El conocimiento científico es de carácter abstracto-analítico, mientras que toda aplicación, de preferencia tecnológica, es de carácter concreto-sintética. Las llamadas psicologías aplicadas, por lo general, no lo son, pues no aplican conocimiento alguno basado en la ciencia básica. Constituyen cuerpos de procedimientos y justificaciones *ad hoc* construidas pragmáticamente al margen de todo rigor evaluativo en lo teórico y en lo metodológico. Muchas veces, ni siquiera pueden considerarse sistematizaciones del sentido común, lo que les procuraría alguna validez. Finalmente, el criterio de valoración tiene que ver con dos aspectos: la formulación social del problema, por una parte, y los intereses sociales que se afectan, positiva y negativamente, al intervenir en lo que se plantea como una solución. Las instituciones sociales tienen una dinámica estructural y funcional conformada históricamente y condicionada por los intereses de distintos corporativos sociales, entre ellos los de los gremios profesionales. Por esta razón, su funcionamiento y la formulación misma de los problemas a resolver y como hacerlo, no son necesariamente las más adecuadas desde

el punto de vista del conocimiento científico y, probablemente, de la opinión de estamentos sociales nunca tomados en cuenta para estos propósitos. Por estas razones, siempre debe valorarse la conveniencia de la extensión interdisciplinaria y de la mejor manera de realizar dicha intervención, si es el caso. Los campos de la salud, la educación, el trabajo y otros más constituyen ejemplos en los que es posible cuestionar los criterios institucionales que enmarcan una posible extensión interdisciplinaria. Por otra parte, la aplicación del conocimiento científico, cuando es posible, nunca se da en un marco de neutralidad ideológica, sino que tiene lugar en el contexto de las creencias de los científicos y profesionales, por una parte, y las creencias y condiciones de vida de los usuarios, por la otra. Las creencias no son acontecimientos o entidades psicológicas. Constituyen en realidad la aceptación de las justificaciones dominantes acerca de las asimetrías (usando un eufemismo) de la vida social y, en esa medida, son siempre prácticas ideológicas en ejercicio, sustentadas en el interés político y su articulación con los privilegios sociales fundamentados en la riqueza y el poder (Ribes 2021). La intervención interdisciplinaria, desde esta perspectiva, puede afectar el cambio del comportamiento de los individuos, consolidando su dependencia de las prácticas sociales vigentes o bien, por el contrario, procurando alternativas que abran nuevos espacios de vida. Sin embargo, la posibilidad adicional de poder intervenir en el diseño, restringido la mayoría de la veces, de algunas prácticas institucionales, puede hacer posible superar aquellas limitaciones que fortalecen el *statu quo* y favorecer circunstancias de cambio individual con un mayor alcance. Por ello, es indispensable tener siempre en cuenta que toda extensión interdisciplinaria debe cuestionarse explícitamente en términos de los intereses sociales a los que sirve.

Referencias

- Brentano, F. (1874, original en alemán, 1973, edición inglesa). *Psychology from and empirical Standpoint*. Londres: Routledge.
- Chomsky, N. (1975). *Syntactic structures*. The Hague: Mouton.

- Kantor, J.R. (1963). Behaviorism: Whose image? *The Psychological Record*, 13, 499-512.
- Luria, A.R. (1974/1980). *Los procesos cognitivos: análisis sociohistórico*. Barcelona: Fontanella.
- McDougall, W. (1912). *Psychology: The study of behavior*. New York, NY: Henry Holt & Co.
- Neisser, U. (1981). John Dean's memory: A case study. *Cognition*, 9, 1-22.
- Paige, J.M., & Simon, H.A. (1966). Cognitive processes in solving algebra word problems. En B. Kleinmuntz (Coord.), *Problem solving: Research, method, and theory* (pp.19-50). New York, NY: John Wiley-
- Piaget, J., & Inhelder, B (1959). *La genèse des structures logiques élémentaires: classification et sériations*. Neuchatel: Delachaux et Niestlé
- Ribes, E. (1982). *El conductismo: reflexiones críticas*. Barcelona: Fontanella.
- Ribes, E. (1986). Historia de la psicología ¿Para qué? *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 12, número monográfico, 443-466.
- Ribes, E. (2000). La psicología y la definición de sus objetos de conocimiento. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 26, 365-382.
- Ribes, E. (2001). Los conceptos cognoscitivos y el problema de la observabilidad. *Acta Comportamentalia*, 9, número monográfico, 9-19.
- Ribes, E. (2004). La psicología cognoscitiva y el conocimiento de otras mentes. *Acta Comportamentalia*, 12, número monográfico, 7-21.
- Ribes, E. (2011). Perception and consciousness as behavior-referred concepts. En J.E. Burgos & E. Ribes (Coords), *Consciousness and behavior: conceptual, Theoretical, and methodological issues* (pp 191-223). New Orleans, LA: University Press of the South.
- Ribes, E. (2018). *El estudio científico de la conducta individual: introducción a la teoría de la psicología*. CDMX: EL Manual Moderno
- Ribes, E. (2921). *Teoría de la psicología: corolarios*. Granada: Co:Presencias.

- Ribes, E., Pulido, L., Rangel, N., & Sánchez-Gatell, E. (2016). *Sociopsicología: instituciones y relaciones interindividuales*. Madrid: La Catarata.
- Romanes, G. J. (1883/2016). *Mental evolution in animals*. Lexington, KY: Forgotten Books.
- Ryle, G. (1949). *The concept of mind*. New York, NY: Barnes & Noble.
- Watson, J.B. (1913). Psychology as the behaviorist views it. *Psychological Review*, 20, 158-177.

Received: August 7, 2021

Final Acceptance: October, 23, 2021